



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

FECHA	Ávila, a fecha de firma electrónica
SU REFERENCIA	
NUESTRA REFERENCIA	S. DE INCENDIOS FORESTALES
ASUNTO	Finalización periodo de quemas
DESTINATARIO	

AYUNTAMIENTOS
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Se **suspenden las autorizaciones de quema** desde el 27 de marzo hasta nueva comunicación, de acuerdo con la Resolución de 24 de marzo de 2026 del Director General de Patrimonio Natural y Política forestal por la que se declara época de Peligro Medio de Incendios forestales en Castilla y León del 27 de marzo al 6 de abril de 2026.

Las quemas de restos vegetales acumulados en pequeños montones situados en terrenos labrados, huertos y prados, sujetas a comunicación previa de 48 horas, se podrán seguir haciendo hasta el día 31 de marzo inclusive. A partir de dicha fecha quedan suspendidas.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Rosa San Segundo Romo.

MONASTERIO DE SANTA ANA. Pasaje del Cister, 1 05001 ÁVILA • Teléfono 920 35 50 01



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Q3ADQT7QAKT1PUS275TG32

Fecha Firma: 26/03/2026 18:18:46 Fecha copia: 26/03/2026 18:23:48

Firmado: ROSA ISABEL SAN SEGUNDO ROMO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Q3ADQT7QAKT1PUS275TG32> para visualizar el documento